

Saw 459/78

AYUNTAMIENTO

DE

HUESA DEL COMÚN

Negociado 199

Espono merce en del bondados unacons of O. E. Finga à bim ace. An o mi be his his in lampico engmade on more on fining bon some de punto imponible conshimmon from go of all of: cle por varegen de, me des cesnomical parco of soo renimiento de mi hamilies; da do foeno pour lingo que bender imelio he ayun tammento por of got fin do verda do co necen do D for a trob g'of , bo der man. Fine on and hamilias aboido à notor im ano en heromo gon. tom do y como up tem colme dio exonomicos une han simido get preston chinero por a sof I ven long quis necesi de def. han. for tof puntos gos me ex

mi popility con hou on por lo emto exebunto. He de mamigu tante que parfero. pur des destro poñon les congo. meyon gub ha. Dis gol d'U. E. une hos ciris Heuse dessonens so di bie 1939.

ais de la Vielonia.

Alord de 36 mg 120 09 m wife details the spice of Figure aming he light get is application compression about

Como: L. Joban a don Prist

The specifical and any

and the some the first to the series with the series of the contract to the second of the

carporation

10.51

Sirvase Vd. informarme si es inceserto que el actual Alcalde de Rue sa del Común tiene desatendidos sus intereses y elementos de vida como consecuencia de la atención que dedica a las ocupaciones de su cargo oficial, para en vista de lo que resulte resolver en consecuencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 4 de Enero de 1940
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de MUNIESA.



a

Teruel

Informando con referencia a un Alcalde. Exeme. Señer:

En cumplimiente a su superier escrito num. 51 del Negeciado 1º, fecha 4 del actual; tengo el hemor de participar a la respetable autoridad de V.E., que el Alcalde de Huesa del Cemum, debide al celo que demuestre en el cumplimiento de su deber y la peca competencia del Secretario de aquel Ayuntamiento, es cierte que en gran parte y como censecuencia de ello, tiene desatendidos sus intereses y elementos de vida.

Dies guarde a V.E. muchos años Musicea 12 de Enero de 1940. El Comundante del Puesto

> Frindad Heland Monthier

EXCMO, SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

296

Visto su eficie nº 199 de 30 de Diciembre filtimo insistiendo en la dimisión del cargo de Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento que me hizo en instancia de 24 de Septiembre, y habiendo razones que no permiten a este Cobierno admitirle la renuncia mencionada, he acordado conceder a Vd. un mes de licencia a fin de que atienda durante el mismo a los asuntos de su interés, haciendo cargo accidentalmente de la Alcaldia a D. Manuel Allete Burillo, y reintegfadose Vd. al cargo una vez transcurrido el tiempo de licencia.

Dios guardo a Vd. muchos años. Teruel 15 de Enero de 1940 El Gobernador civil

.Alcalde de Huesa del Común .-



177

Vista la instancia suscrita por D.

Mariano Serrano Réyo presentando la dimisión
del cargo de Gestor de ese Ayuntamiento, fundada en motivos de salud; en uso de las facul
tades que me están conferidas he acordado
admitirle la renuncia y comunicarlo a V. para su conocimiento y a fin de que haga entrega de la Alcaldia al Tenionede Alcalde
hasta tanto se nombre el que hay de sustituirle .-

Dios guarde a V. muchos años .Teruel 25 Enero 1.941 .-

El Gobernador Civil: